

SALTA, 19 de Setiembre de 2003

Exptes. Nº SO-19285-01 y SO 19057/03

RES. D. Cs. Ex. Nº 249/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por alumnos del Plan 1984 de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tapia, Raúl Ariel y Maioli, Claudia Beatriz de la Sede Reional Orán mediante las cuales solicitan se los dote de la calidad de alumno en plan de extinción;

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones Nros. 332/00 y Cd.Ds.Ex Nº 062/03;

Las situaciones curriculares que en cada caso se agregan y el informe de la respectiva Comision de Carrera, agregados a fs. 27 vta. y 7 vta., respectivamente, de cada una de las actuaciones de referencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a los Alumnos Tapia, Raúl Ariel y Maioli, Claudia Beatriz de la Carrera de Licenciatua en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, el carácter de alumnos de Plan de Extinción, conforme a lo dispuesto por Res CD Nº 062/03 y 332/00. Autorizar en función de los respectivos estados curriculares, los siguientes cursados:

Alumno	Asignatura a Cursar	Plan Carrera en Extinción
Tapia, Raúl Ariel L.U. № 2.288	Seminario de Computación	- Computador Universidtaro/84 (LAS) de Sede Regional Orán
Maioli, Claudia Beatriz L.U. Nº 2.352	Seminario de Computación	- Computador Universitario/84 (LAS) de Sede Regional Orán

ARTICULO 3º: Hágase saber a los alumnos interesados el dictamen de la Comision de Carrera, la presente Resolucion con notificacion fehaciente y siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV Achm LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Clencias Exactas



DECANO
ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS